



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000976-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a acometer determinadas actuaciones de subsanación de las deficiencias en las instalaciones del CEIP La Palomera, de la ciudad de León, para su tramitación ante la Comisión de Educación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de junio de 2024, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000962 a PNL/000982.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de junio de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández y Luis Mariano Santos Reyero, procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación.

ANTECEDENTES

Desde hace tiempo, el CEIP La Palomera de la ciudad de León posee unas evidentes carencias en cuanto a las propias condiciones del edificio, con deficiencias que se han ido agravando con el paso de los meses sin que desde la Administración se esté actuando para subsanarlas como se debería, pues hasta ahora se podría decir que se han venido haciendo parches, sin solventar el verdadero origen de los problemas que posee el centro, que afectan al propio diseño de, por ejemplo, el edificio de infantil.

En este aspecto, los niños escolarizados en este colegio de infantil y primaria están conviviendo con grandes humedades, moho y goteras constantes, que han llegado a



originar incluso el desprendimiento de cascotes en techos de varias aulas este centro. Una problemática agravada por el hecho de que el edificio de infantil de este centro posee un tejado completamente plano.

A ello habría que sumar las grietas existentes alrededor de diversas ventanas, que facilitan la entrada de hormigas por las mismas en las aulas, además de agua, e imposibilitan en invierno el mantenimiento de una temperatura adecuada en las aulas, al entrar aire frío por dichas grietas, que se suma al mal estado de las persianas.

A estas deficiencias habría que sumar otras, como el mal estado de los baños en el edificio de infantil, con plagas de hormigas y cucarachas, el óxido y fugas que tienen los lavabos, las grietas que poseen o la necesidad de adaptación de las cisternas del baño en el edificio de infantil para los niños de 3 a 4 años.

Asimismo, debería impulsarse la sustitución de las pesadas puertas de hierro que dan acceso al patio, muy deterioradas al no haberse cambiado o reformado desde su instalación en 1980, estando el bombín de una de las puertas estropeado, lo que implica que no se pueda cerrar la misma, con el riesgo que ello supone.

Por otro lado, debe llevarse a cabo el acondicionamiento de la entrada y las zonas que rodean el edificio de infantil y patio, que acusan una evidente falta de conservación, poseyendo el suelo importantes grietas, desniveles y malas hierbas dada dicha falta de mantenimiento.

Por su parte, en el edificio de primaria cabe destacar que hay aleros desprendidos y desconchados en la fachas, con el peligro que esto implicaría para los alumnos, habiendo goteras en las aulas de 6.º A, 6.º B y la sala de informática, persianas rotas en varias aulas, así como en los baños cisternas rotas, y urinarios y lavabos atascados, a lo que habría que sumar que una de las bombas de calefacción lleva 2 años sin funcionar y hay puertas y cerraduras estropeadas, además de grietas en diversas aulas.

Asimismo, en el salón de actos faltan varias placas en el techo que deben reponerse, debiendo repararse además el techo, dado que posee numerosas goteras, a lo que habría que sumar que buena parte de los fluorescentes ya no lucen y deberían por ello ser sustituidos, así como aquellas butacas que están rotas.

En cuanto al pabellón, nos encontramos con goteras y condensaciones en todo el pabellón y en la balonera, además de canalones rotos, problemas frecuentes de atascamiento en los baños del pabellón, y la necesidad de que se acometa el arreglo del suelo y la sustitución de las luces del propio pabellón a led.

Por último, en los jardines debería acometerse la poda y mantenimiento de los árboles y vigilar la proliferación de zarzas o malas hierbas, así como debe darse un mantenimiento de los aspersores y las zonas de jardín, debiendo tenerse en cuenta también que los árboles ubicados junto a la fachada del edificio de primaria impiden la entrada de luz, obligando a hacer uso durante toda la jornada lectiva de luz artificial.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1.- "Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:

Iniciar de inmediato los trámites para subsanar a la mayor brevedad posible las deficiencias que posee el CEIP La Palomera de la ciudad de León, incluyendo entre otras cuestiones el saneamiento de las estancias afectadas



por las humedades y goteras, así como el sellado de las grietas que posee el edificio, reforma de las ventanas y persianas, la sustitución de las puertas que dan acceso al patio o el acondicionamiento de la entrada y las zonas que rodean el edificio de infantil y patio que acusan una evidente falta de conservación con grietas, desniveles y malas hierbas, de modo que estén subsanadas estas deficiencias de cara al inicio del curso 2024-2025".

2.- "Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:

Iniciar de inmediato los trámites para sustituir el tejado plano que posee el edificio de infantil del CEIP La Palomera de la ciudad de León por un tejado a dos aguas, u otro que se considere adecuado para afrontar la climatología de León y, con ello, evitar los problemas de humedades, goteras y desprendimientos que viene sufriendo este edificio del centro, con el objetivo de que el nuevo tejado esté ya instalado en el inicio del curso 2024-2025".

3.- "Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:

Iniciar de inmediato los trámites para llevar a cabo una renovación completa de los baños del edificio de infantil del CEIP La Palomera de la ciudad de León, dadas las plagas de hormigas y cucarachas que afectan a los baños, el óxido y fugas que tienen los lavabos, las grietas que poseen o la necesidad de adaptación de las cisternas del baño en el edificio de infantil para los niños de 3 a 4 años, con el objetivo de que esta renovación de los baños esté operativa en el inicio del curso 2024-2025".

Valladolid, 27 de mayo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero